



DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR PARA LA INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE NOMBRAMIENTO

El proceso de inscripción es de responsabilidad del postulante, quien debe adjuntar los siguientes documentos:

- Su solicitud manifestando su voluntad de participar en el proceso de nombramiento, precisando el grupo ocupacional y el cargo al que postula en concordancia con los requisitos establecidos en los lineamientos señalados en el Decreto Supremo N° 015-2023.SA. (Anexo 1)
- Copia simple del título profesional universitario, título profesional técnico de instituto Superior Tecnológico o certificado de haber culminado la secundaria completa, según corresponda.
- Copia simple de la habilitación otorgada por el Colegio profesional, para el caso de los profesionales de la salud.
- Copia simple de la resolución de término de SERUMS, en el caso de los profesionales de la salud.
- Constancia y/o certificado de trabajo, contrato o adenda o acto resolutorio de contrato o su renovación, según corresponda, mediante el cual acredite el vínculo laboral hasta el 31 de julio del 2022.
- Para el caso de los servidores de la salud contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057, para acreditar experiencia laboral acumulada hasta el 31 de julio 2022, presenta la documentación señalada en el numeral 8.2 del artículo 8 de los presentes lineamientos.
- Declaración Jurada de veracidad de información y documentación (anexo 2)

La documentación presentada por el postulante para el presente proceso de nombramiento se somete al proceso de fiscalización posterior que llevará a cabo el Equipo de Trabajo de Personal o la que haga sus veces, de la Unidad ejecutora.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO

Yo,.....con Documento de Identidad....., vengo ocupando el puesto de en el grupo ocupacional bajo el régimen de contratación, manifiesto mi voluntad de postular al proceso de nombramiento al cargo dede acuerdo a lo previsto en el Decreto Supremo N°....., que aprueba los Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la sexagésima novena disposición complementaria final de la Ley 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

Manifiesto mi voluntad de someterme a las evaluaciones que estén dispuestas para el presente proceso de nombramiento.

Así mismo declaro lo siguiente:

- Cumplir con las condiciones y requisitos exigidos para el presente proceso de nombramiento.
- No haber sido sancionado por falta grave o muy grave en los últimos seis (6) meses.
- No me encuentro inhabilitado para prestar servicios al Estado.

.....de.....del 2023



Firma
Nombres y Apellidos:





ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Don....., identificado con DNI N°..... con domiciliado actualmente en....., ante usted me presento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; DECLARO BAJO JURAMENTO QUE los siguientes documentos en copias simples son auténticos y responden a la verdad de los hechos que en ellos se consigna:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

En ese sentido, soy responsable de la veracidad y exactitud de dicho(s) documento(s) que he presentado en el proceso de nombramiento1. En señal de veracidad y conformidad, suscribo la presente Declaración y consigno mi huella dactilar, a los..... Días del mes de..... del año 20.....

Firma Huella



1 Artículo 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código.2183545-1

